

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 57,784 CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE VIATICO POR COMETIDOS DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA
 ARENAS, SEGUN RESOLUCIONES ADJUNTAS
 Fecha de Pago 22/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	71	22/03/2010	44,943
RES. EXENTA VIATICO	72	22/03/2010	12,841

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :312

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		57,784
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	57,784	
Totales		57,784	57,784

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	57,784	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,784
Totales		57,784	57,784



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero